

COMUNICADO

La Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), al público en general comunica:

Que nuestra Secretaría procederá a la fase de apertura física de nuestras instalaciones a partir del 03 de agosto del presente año, con la autorización del caso emitida para tal efecto por la Mesa de Apertura Inteligente y siguiendo los lineamientos definidos por el Gobierno de la República a través del Protocolo de Bioseguridad.

A continuación, se informa los lineamientos generales a seguir para presentar solicitudes de inscripción, renovación y demás trámites:

1. Se mantiene el horario normal de atención, de 9:00 a.m. - 5:00 p.m.
2. Las solicitudes siempre se recibirán a través de la página web (on-line) de la Secretaría de Energía <https://sen.hn/tramites/> previamente comunicada al público en general.
3. En caso de tener dudas acerca de sus procesos estaremos atendiéndolos con toda disposición por medio de citas solicitadas y concertadas previamente por los correos electrónicos: ventanillaunica@sen.hn, tomando siempre las medidas de bioseguridad correspondientes (uso obligatorio de mascarillas).
4. De igual forma se pone a disposición de los usuarios el correo electrónico de la Secretaría General emolina@sen.hn para atender sus consultas y poderles atender.

Lo anterior en cumplimiento de Decreto Legislativo No. 31-2020 contentivo de la Ley de la Ley Especial de Aceleración Económica y Protección Social frente a los efectos del Coronavirus COVID-19 y Decreto Legislativo 033-2020, Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la Pandemia provocada por el COVID-19.


ERICKA LORENA MOLINA
Secretaría General



Colonia Tepeyac, Calle Yoro, Bloque Q, S1, contiguo a Farmacia Kielsa
Tegucigalpa M.D.C., Honduras Tel: +(504) 2232-8500 al 8529